

**RESUELVO :**

Adjudicar a la empresa Unión Constructora Seyma, S.A., la ejecución de las obras de «Reforma de la Estación Enológica de Almendralejo», por un importe total de diecisiete millones setecientos mil pesetas (17.700.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,81236394 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 8 de julio de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Consejería de Agricultura, y Comercio, por la que se adjudica la ejecución de la obra «Laboratorio de Residuos en Cáceres».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Laboratorio de Residuos en Cáceres» por el sistema de subasta, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO :**

Adjudicar a la empresa FEGALSA, S.A., la ejecución de las obras de «Laboratorio de Residuos en Cáceres», por un importe total de sesenta y siete millones setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (67.079.432 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91817568 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 8 de julio de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**CONSEJERIA DE EDUCACION  
Y CULTURA**

*RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican*

*definitivamente las obras de «Restauración Casa Romana Mithraeum en Mérida».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 5 de julio de 1991, correspondiente a las obras de «Restauración Casa Romana Mithraeum en Mérida» a favor de la U.T.E. Construcciones Lasan, S.A.-Construcciones Toda, S.A. por la cantidad de 84.071.107 pesetas.

Mérida, 5 de julio de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica la asistencia técnica y seguimiento de la campaña de sensibilización y diseño de las guías de la naturaleza.*

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Jefatura de Servicio de Medio Ambiente de esta Agencia.

Esta Agencia de Medio Ambiente en base al Decreto 1005/74 de 4 de abril y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO**

Adjudicar directa y definitivamente la elaboración de la asistencia técnica y seguimiento de la campaña de sensibilización y diseño de las guías de la naturaleza, a la empresa «Diseñador gráfico José María Luque Rojo», por un importe máximo de 2.700.000 pesetas (dos millones setecientos mil pesetas), que incluyen el 12% del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,  
P.D. (Orden 11/01/90),  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES